

# Presentación

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 tiene como una de sus metas y objetivos lograr un México incluyente, que garantice el ejercicio efectivo de los derechos sociales de toda la población; que transite hacia una sociedad equitativa e incluyente; y que asegure el acceso a los servicios de salud. Derivado de esta meta, el Programa Nacional de Población plantea “ampliar las capacidades y oportunidades a la salud y el ejercicio de derechos sexuales y reproductivos para mujeres y hombres”; en el que se considera a la salud como un factor indispensable para el desarrollo óptimo y a la salud sexual y reproductiva como un componente fundamental del bienestar y libertad de las personas.

Los objetivos mencionados dan cumplimiento al artículo cuarto constitucional en el que se establece el derecho que tiene la población mexicana a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y espaciamiento de los hijos. Es por ello que la política de población debe conducirse con pleno respeto a los derechos humanos, para que las decisiones que tomen los individuos y las parejas en cuanto a sexualidad y reproducción sean libres de toda discriminación, coacción o violencia.

Es en este marco que la Secretaría General del Consejo Nacional de Población ofrece esta publicación, que tiene como finalidad presentar los avances y retos en materia de salud sexual y reproductiva en el país. Para ello, a partir de la información obtenida en la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2014, se presentan diversos indicadores que dan cuenta de los principales aspectos de la salud sexual y reproductiva, con lo que se busca ofrecer una herramienta para que los tomadores de decisiones puedan establecer acciones efectivas que incidan en los factores asociados al rezago en estos temas y se cierren las brechas existentes entre los diversos grupos poblacionales.

Esperamos que los indicadores presentados coadyuven a mejorar la información que existe sobre la materia, con el fin último de lograr un mayor acceso a la salud sexual y reproductiva que contribuya así al ejercicio de los derechos, y empodere a las mujeres y sus parejas a tomar mejores decisiones que afecten de manera positiva en su curso de vida y su salud.

Patricia Chemor Ruíz  
Secretaria General del Consejo Nacional de Población